

Consejo Local de Educación Pública

SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA ANDALIEN SUR

El Consejo Local, es un órgano colegiado que forma parte integrante de cada Servicio Local y que tiene por objetivo colaborar con el director ejecutivo representando ante éste los intereses de las comunidades educativas, a objeto de que el servicio educacional considere adecuadamente sus necesidades y particularidades.

NORMATIVA VIGENTE QUE REGULA EL CONSEJO LOCAL:

- Ley N°21.040 del 24 de noviembre de 2017, del Ministerio de Educación, que crea el Sistema de Educación Pública, en sus artículos del 49° al 58°.
- Decreto N°102 del 18 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento sobre Consejos Locales de Educación Pública.

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 21.040 que establece la existencia de Consejos Locales en Servicio Públicos de Educación y siendo las 16:00 horas del día miércoles 05 de junio del año 2024, procede a constituirse, en su segunda sesión, el Consejo Local de Educación Pública Andalíen Sur.

1. ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL:

Nombre	Estamento	Entidad Educativa	Asistencia
Ricardo Ponce Vidal	Equipo Directivo	Colegio Rebeca Matte Bello	Ausente
Benjamín Daroch López	Equipo Directivo	Escuela Guillermo Massa	Presente
Elena Sanhueza Cid	Profesional de la Educación	Colegio Rebeca Matte Bello	Ausente
Carmen Sanhueza	Profesional de la Educación	Liceo San Juan Bautista	Presente
Juan Alarcón	Asistente de la Educación	Escuela básica Florida	Presente
Brijida Pino Peña	Asistente de la Educación	Escuela Esther Hunneus de Claro	Justificado
Ximena Vejar Armijo	Apoderados	Liceo Grecia	Renuncia
Macarena Salazar	Apoderados	Esc. Alejandro Varela Santa María	Presente
Daimar Madronero	Estudiantes	Liceo San Juan Bautista	Presente
Isabella Zapata	Estudiantes	Escuela Básica Florida	Justificada
Fernando Peña Rivera	Representante de Universidad	Universidad San Sebastián	Presente
Nicolas Rodríguez	Representante de CFT	Instituto Virginio Gómez	Presente
Daniela Acevedo	Representante de CFT	Instituto Virginio Gómez	Presente

2. PARTICIPANTES:

- Director Ejecutivo: Gonzalo Araneda Ruiz
- Jefa de Unidad de Participación y Vinculación Territorial: Carolina Arias Arévalo
- Profesional de Participación y Vinculación Territorial: Paulina Vega Moreira

3. TABLA DE CONTENIDO:

- Saludo del presidente del Consejo Local, Sr. Fernando Peña R.
- Saludo del director ejecutivo, Sr. Gonzalo Araneda R.
- Actividades del Consejo Local
- Varios

4. TEMAS TRATADOS

- Sistema Frontal, se informa por parte del director ejecutivo, que el 100 % de los establecimientos educacionales del Servicio Local Andalién Sur, tuvieron las puertas abiertas durante el temporal que afectó a la región, en cuanto a la asistencia de los estudiantes esos días fue entre un 50 y 60%. Solo hubo un establecimiento que presentó problemas por el tema de la loza, pero se está trabajando en la reparación.
- Transporte Escolar de la Comuna de Florida, se encuentra un bus con defectos mecánicos, lo que el servicio resolvió enviando un transporte, de acuerdo al convenio de transporte eventual mientras se subsana el tema.
- COSOC, Jefa de la unidad de Participación y Vinculación Territorial, expone sobre el Consejo de la Sociedad Civil, informa que durante el mes de junio se realiza la constitución de este, (COSOC) y es debido a esto que se invita a ser miembros a representantes del Consejo Local.
- Vacaciones de Invierno, se informa que las fechas en que se llevarán a cabo son entre el 24 de junio hasta el 08 de julio.
- Se presenta la Renuncia de la Señora Ximena Vejar por el estamento de Apoderados.
- Actividad Consejo Local, se propone por parte de los consejeros, la actividad definitiva que se va a realizar, a quien va enfocada y el día a realizarse.

5. ACUERDOS:

- La actividad del Consejo Local, estará destinada para los Consejos Escolares de los establecimientos del territorio, en la Universidad San Sebastián, el día 25 de Julio.
- Enviar Información de N° de participantes y horarios en que se efectuará la actividad, el día 07 de junio al presidente del Consejo.
- Los tres miembros del Consejo Local, que participaran del Cosoc son, Sr. Fernando Peña, Srta. Carmen Sanhueza y Srta. Isabella Zapata.
- La próxima sesión se realiza el día 07 de agosto.

6. MINISTRO DE FE:

Ratifico que en la sesión se tocaron todos temas mencionados en está acta y asistieron los integrantes mencionados.

Nombre:	Paulina Vega Moreira
Cargo:	Profesional de la Unidad de Participación y Vinculación Territorial Secretaría Ejecutiva
Firma:	



Hora de Término: Finaliza la sesión siendo las 17:20 hrs. del día miércoles 05 de junio 2024.

